

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL VII PREMIO INTERCULTURAL

FECHA: 23/03/2019

Lugar: Sede de la Cátedra Intercultural. Edificio Pedro López de Alba

CONVOCADOS

Mercedes Osuna Rodríguez

Manuel Rivera Mateos

Elena Gómez Parra

María Isabel Amor Almedina

Irene Dios Sánchez

Reunida la Comisión Académica que ha de juzgar los trabajos de innovación e investigación presentados para la séptima edición del premio intercultural, se acuerda lo siguiente:

1. Se otorgará, por unanimidad, el premio intercultural en la modalidad de investigación a Dña. Marta Rodríguez-Cruz por su trabajo titulado *“Interculturalidad y Educación Intercultural Bilingüe. Vacíos y Desafíos en Ecuador”*.

2. Se otorgará, por unanimidad, el premio intercultural en la modalidad de innovación a Dña. Alexandra Lenis Escobar por su trabajo *“La economía social como factor clave para la convivencia intercultural”*.

Sin ningún otro tema que tratar, se firma este acta para su constancia y efectos oportunos en Córdoba a veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.

Manuel Rivera Mateos

Secretario de la Cátedra Intercultural de la Universidad de Córdoba